Precios de suscrición — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

# El Liberal

Precio de los anuncios — Pesetas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Año II.º — Mahón, jueves, 12 Marzo de 1891. — N.º 2.900

## Seccion política

### Cuestion de método

Los periódicos madrileños anuncian que el general Lopez Dominguez por un lado y el Sr. Martos por otro, van á presentar al Congreso una proposicion sobre la reforma constitucional, ó mejor dicho, sobre la reformabilidad de la Constitucion, que constituye una de las grandes aspiraciones democráticas y la condicion que el mismo Sr. Ruiz Zorrilla exige para su vuelta al Parlamento.

Inútil es consignar que también constituye esa aspiracion uno de nuestros ideales; pero ¡ay! que no en balde vamos envejeciendo en la vida política y aprendiendo la importancia del método y de los procedimientos. Queremos fórmulas jurídicas para la reforma de la Constitucion. en iguales términos que los del código fundamental de 1869; ¿para qué? Pues seguramente para reformar legalmente la Constitucion, sin transtornos ni conmociones violentas, en el caso de que tuviéramos mayoría en las Cámaras, porque sin esa mayoría las tales fórmulas tendrian para nosotros un carácter meramente decorativo.

Abora bien: dada la situacion del sufragio en España, y dados los medios de que los gobiernos nacidos de la regia prerrogativa disponen, ¿podemos esperar que en las Cortes tendremos mayoría? No y mil veces no. Mientras tenga el poder central en sus manos á los poderes locales, tiranizándolos, vejándolos, convirtiéndoles en repugnantes instrumentos de sus fines electorales, la voluntad nacional no estará verdaderamente representada en las Cortes. Es condicion «sine qua non» de la independencia del cuerpo electoral la autonomía de las municipalidades, prévio deslinde de sus funciones y dentro de la autonomía de la nacion. Con ayuntamientos y alcaldes que están á merced de los gobernadores, convertidos en instrumentos de combate, es inútil pensar en una victoria nacional en los comicios. Podremos aspirar a que la violencia de los gobiernos provoque la violencia de los gobernados, y á que extremando los ministerios de la Regencia los resortes indignos que manejan, se rompan éstos; pero no se necesitan alforjas para ese viaje si hemos de llegar de lucha en lucha y de combate en combate, ninguna falta nos hacen fórmulas jurídicas para la reforma de la Constitucion. Ya se reformará ésta de otro modo. Por el contrario, si hemos de ir á la reforma legal de la Constitucion; si hemos de buscar por la ley y la paz la reforma pacífica de la ley, nuestros esfuerzos deben encaminarse ahora á agitar la opinion pública en favor de la reforma de las leyes orgánicas de ayuntamientos y diputaciones para arrebatar á los gobiernos esas armas terribles que esgrimen con daño de los intereses permanentes de la sociedad y daño de los intereses políticos de España.

Más claro. El buen método nos aconseja plantear la cuestion municipal en las Cámaras y ante la opinion pública antes que la cuestion constitucional. Principiemos la obra por los cimientos; el primero es el sufragio universal; el segundo la reforma de las leyes orgánicas municipal y provincial; después vendrá lo demás.

*(El Mercantil Valenciano.)*

## Seccion de noticias

### Cosas de la China

Un periódico da la noticia de la defuncion del séptimo príncipe, padre del actual emperador de la China, muerto el 1.º Enero. Hacia mes y medio que se encontraba muy grave, sin poder abandonar el lecho; su hijo lo visitaba frecuentemente.

El gobierno chino anda buscando en los anales del imperio un precedente para que el emperador y la corte china puedan vestir de luto; si no se encontrara este precedente se crearia uno.

* *

He aquí el texto del decreto imperial inserto en la *Gaceta de Pekin* del primer dia de la XI luna (12 de Diciembre de 1890), que determina la etiqueta que ha de observarse en las audiencias concedidas al cuerpo diplomático acreditado en China.

Despues de un preámbulo en que se reconocen los sentimientos de amistad de los representantes extranjeros en Pekin, se decreta lo siguiente:

«El año último, durante el curso de los dos primeros meses y con ocasion de las fiestas que entonces tuvieron lugar, hemos recibido con el mayor respeto las órdenes de la emperatriz viuda prescribiendo preparar un banquete al *Tsong-li-yamen*, al que serán invitados los representantes extranjeros. En este banquete se manifestaron los nobles sentimientos de todas las naciones del mundo entero hacia el gran pueblo de la China.

Hace dos años hemos tomado personalmente las riendas del gobierno y dadas las buenas relaciones que existen con los representantes extranjeros, conviene que los recibamos en audiencia. Nos inspiraremos para esto en el precedente creado en el XII año de *Tong-Tehe.* Tambien se fijará un dia para las recepciones anuales, á fin de demostrar nuestra gran cortesía.

Ordenamos, por tanto, que en el transcurso de la primera luna del año próximo, el *Tsong-li-yamen* nos pida que fijemos un dia, y al dia siguiente se les ofrecerá á los representantes extranjeros un banquete en las habitaciones del mencionado *yamen.* Todos los años se observará igual ceremonia. Los enviados extranjeros que lleguen á Pekin despues de la audiencia anual, serán recibidos en la del año siguiente.

Tambien ordenamos que con motivo de las principales fiestas chinas, el *Tsong li-yemen* nos pida que autoricemos grandes banquetes á fin de demostrar cuanto desea la corte fortificar las buenas relaciones que existen con los pueblos extranjeros.

En otro decreto se fijará el ceremonial que ha de observarse.

Respetad esto.

Firmado Kuangsu, emperador de la China.

Hay un sello con las armas imperiales.»

### Un aristócrata industrial

Habrá pocos nombres más conocidos que el de Singer, la gran *S*, entre cuyas curvas campea la figura de una mujer cosiendo á máquina, que se ve en las esquinas de la mayor parte de las poblaciones.

Singer, con su máquina de coser, causó una revolucion en el trabajo manual y en el hogar doméstico, multiplicando la costura y facilitando el trabajo de la mujer picando con la aguja acercada en la tela blanca. Las barnizadas mesitas ocuparon bien pronto un lugar en la mayor parte de las casas y en todos los obradores.

El nombre de Singer parecia el de un burgués industrial; pero he aquí que se celebra la boda de Mr. Franklin Singer, el actual jefe de la casa y resulta, que es hijo nada menos que de la duquesa de Campo Salice, y hermano de la duquesa de Dezcazes y de la princesa Say-Montheliand.

Con muchos blasones y poco dinero, se consagró á la industria; si hubiera sido español hubiera pedido un destino para Cuba ó Filipinas ó un acta de diputado; pero fué mas práctico, y con la industria ha ganado muchos millones.

Se casó con miss Marcelina, la hija del célebre dentista que arregla la boca á la mayoría del cuerpo diplomático europeo y que le lleva, además de una gran hermosura, un buen dote.

El dinero ganado con las máquinas de coser y arreglando dentaduras dorará los antiguos blasones, y bajo la proteccion de la marquesa de Beauvier, que es tambien de la familia Singer, los nuevos esposos se presentaron á la sociedad de París.

Muy respetable es la aristocracia antigua que sabe de conservar sus prestigios aceptando el espíritu de los modernos tiempos, pero no lo son menos los que plebeyos ó nobles, buscan por medio del trabajo ó de la industria los medios de asegurarse una fortuna.

Las máquinas de coser han prestado un gran servicio á los que necesitan vivir de la aguja. Las necesidades de la época presente no podian ser atendidas sólo por la labor de la mujer, y el sencillo aparato respondió á una necesidad que le ha asegurado su éxito.

Da aquí los millones de Mr. Franklin Singer, que puede colocar legitimamente sobre la S con que anuncia sus productos una corona ducal.

### Imprudencia
#### DE UN ESTUDIANTE

La cervecería llamada del *Pachá*, situada en el barrio latino, en París, está, como la mayor parte de los establecimientos similares, servida por mujeres.

Entre los habituales concurrentes se contaban un joven alumno de farmacia, Gastón Gallet, de diez y siete años agregado al laboratorio del doctor Lenoir, profesor libre, que daba lecciones á los estudiantes de la escuela de Medicina.

Cuando se supo en la cervecería los estudios á que Gaston se dedicaba, hiciéronle sinnúmero de preguntas sobre los «venenos», y finalmente, las tan curiosas camareras le rogaron que llevara algunas muestras de ellos, por verlos.

—¡Cuánto nos vamos á divertir!—decían al estudiante.—A la menor contrariedad fingiremos que tomamos veneno. No habrá amante que no crea en nuestro amor apasionado.

Gallet se dejó persuadir.

Trajo dos tubos de mercurio, luego tres de estricnina, y todos ellos circularon de mano en mano.

Nadie entonces pensaba en el suicidio, naturalmente.

Pero esta distraccion singular tuvo al fin un desenlace trágico.

Una noche, la hija de la dueña de la cervecería, contrariada por su madre en sus inclinaciones amorosas, después de una discusion muy viva con ella exclamó:

—¡Ya estoy harta de riñas! ¡No volverán más á contrariarme!

Y se dirigió precipitadamente á su aposento, se apoderó de un tubo de cianuro de mercurio que allí tenía, y absorbió el contenido.

Un cuarto de hora después la desgraciada había muerto.

El juzgado intervino, y se descubrió el origen del veneno.

El estudiante Gaston Gallet acaba de comparecer ante los tribunales de París, ya que no como acusado de imprudencia que ha causado la muerte de una persona, por hurto de tubos sustraídos del laboratorio de monsieur Lenoir.

El doctor hizo grandes esfuerzos por salvar á su discípulo de una sentencia, declarando que era insignificante el precio de las drogas robadas.

El tribunal ha condenado al estudiante á 300 francos de multa.

### Príncipes calaveras

El duque de Orleans, hijo mayor de los condes de Paris, continúa haciendo calaveradas.

Hace pocos dias se presentó en compañía de la Melba en un palco principal del Gran Teatro de Viena.

La cantante iba vestida de negro, con un magnífico collar de diamantes, y no tardó en llamar la atencion de todo el mundo, porque en Viena tiene costumbre las señoras de ir á la ópera con una *toilette* sencilla y sin joyas.

Algunas personas reconocieron á la Melba, y un jóven diplomático dijo quien era el jóven que la acompañaba.

Todo el púbtico se enteró á los pocos minutos y no apartaba ojo á la amorosa pareja. El escándalo fué grande, porque nunca se había visto en Viena á una cantante en un palco principal, ni á príncipe real exhibiéndose de aquella manera.

El duquesiio y la Melba tuvieron que abandonar el teatro, y al día siguiente salieron de Viena en el Orient-Exprés.

¡Cómo está la sóciedad de... principes!

### Proceso curioso.

En Agram, capital de Escocia, se instruye actualmente un proceso curiosísimo, acerca del cual llaman la atencion

desde hace tiempo los periódicos y corresponsales de Viena.

En Setiembre de 1888 murió en Carlowitz, en el sobérbio palacio que le servia de residencia oficial, el patriarca sérvio Angelich. Sus herederos, que acudieron inmediatamente al lado del difunto, notaron desde luego la desaparicion de una crecida suma en dinero, así como de valores de importancia.

A nombre y en la representacion de todos, formuló el hermano del muerto la correspondiente queja, resultando de las averiguaciones practicadas, la detencion de un alto funcionario eclesiástico, así como del intendente del Patriarca y de otro eclesiástico, profesor en el colegio de Carlowitz.

Estos eran las tres personas que habian asistido al patriarca en sus últimos momentos. Parece que, inmediatamente despues del fallecimiento, uno de ellos se apoderó de la llave de la caja que se encontraba en la cámara mortuoria, y entre las tres acusados procedieron á vaciarla literalmente, repartiendose los billetes de Banco, libretas de la Caja de Ahorros, cuadernos de cheques, etc.

Antes de repartirse el botin, habian comprado el silencio de algunos criados del difunto, á los cuales dieron cantidades que varían entre 110 y 1.400 florines. Como consecuencia de esto, los criados han sido acusados de complicidad.

En el primer momento se creyó que no se trataba solamente de un robo, y que los criminales, impacientados por la codicia, no habian vacilado en anticipar por medios violentos la muerte del patriarca.

Por fortuna, esta hipótesis, que durante algunos dias se admitió como de fácil comprobacion, no se ha confirmado posteriormente.

Uno de los eclesiásticos habia aprovechado la ocasion para imitar la firma del Patriarca al pié de un decreto en que se conferia á sí mismo un arcedianato dotado de pingües rentas.

Los tres acusados niegan en redondo, diciendo que son víctimas de una intriga urdida contra ellos por el hermano del difunto; pero las declaraciones de los criados, comprobadas por todos los medios posibles, no dejan, al parecer, lugar á duda.

# MAHON

Ningun conservador bajó ayer al muelle á recibir al Delegado de Vigilancia de esta ciudad, como ningun conservador, fué á despedir al *victorioso* duque de Almenara Alta cuando salió para el continente.

¿Si estarán predestinados los conservadores á nó tener quien salga á recibirles ó á despedirles como no sea para pitarles?

*
* *

Y á propósito del delegado de Vigilancia de esta ciudad.

Segun hemos oido á varios conservadores caracterizados, al baron delegado ó al delegado baron, no le ha ido muy bien su reciente viaje á los Madriles, pues lo de un gobierno de Provincia parece que aun está verde.

Vamos, vamos; ahora comprendemos el desvio de los dioses mayores de la conservaduria; ellos habrán dicho: cuando nuestro gefe no ha tenido mañas de coger una breva para sí, ¿qué ha de hacer para nosotros?

Pero en esto hacen mal los conservadores, porque las brevas no estan repartidas todavía, y pudiera suceder muy bien que aún le tocara alguna al Sr. Baron; y entonces la herencia del baston de delegado proporcionára varios disgustos á los que hace ya tiempo que por el suspiran.

—

Parece que la resolucion de celebrar mañana la procesion de los comulgares, ha caido como una bomba entre los beatos y beatas de esta ciudad que no se ocultan en censurar el autor de tal innovaciou. Por otra parte parece que tambien ha sido causa de que aumente el disgusto y la rivalidad que desde hace tiempo supónese reina entre el clero parroquial y los padres de la Compañía de Jesús, á quienes segun de público se dice, se debe el que la procesion se verifique mañana.

—

Segun el último censo de poblacion formado en 31 de Diciembre de 1887 y aprobado por Real Decreto de 27 Junio de 1889, la poblacion de hecho y derecho de esta isla es la siguiente:

| | Poblacion de Hecho — Habitantes | Derecho |
|---|---|---|
| Mahon. . . . . | 18 445 | 17.397 |
| Ciudadela. . . . | 8.447 | 8.431 |
| Alayor. . . . . | 5.212 | 5.113 |
| Mercadal . . . . | 3.016 | 3.029 |
| Villacárlos . . . | 2 606 | 2.581 |
| Ferrerias . . . . | 1.315 | 1.305 |
| | 39.041 | 37.856 |

Segun el censo de 1877 Menorca contaba

| | | |
|---|---|---|
| Mahon. . . . . | 15.842 | 15.138 |
| Ciudadela. . . . | 7 777 | 7.846 |
| Alayor. . . . . | 4.980 | 4.983 |
| Mercadal . . . . | 2.716 | 2.701 |
| Villacárlos . . . | 1.746 | 1.781 |
| Ferrerias . . . . | 1.112 | 1.081 |
| | 34 173 | 33.530 |

De modo que en el decenio de 1877 á 1887, Menorca ha tenido un aumento de 4.868 habitantes en la poblacion de hecho y de 4.326 en la de derecho distribuido en esta forma:

| | | |
|---|---|---|
| Mahon. . . . . | 2.603 | 2.259 |
| Ciudadela. . . . | 670 | 585 |
| Alayor. . . . . | 232 | 130 |
| Mercadal . . . . | 300 | 328 |
| Villacárlos . . . | 860 | 800 |
| Ferrerías . . . . | 203 | 224 |
| | 4.868 | 4.326 |

—

A la avanzada edad de 79 años falleció ayer en esta ciudad nuestro particular amigo y paisano distinguido D. Julio Soler y Siquier.

El Sr. Soler habia desempeñado varios cargos oficiales en el extranjero y era autor de varias obras entre ellas de una gramática inglesa que sirvió por muchos años de libro de texto á cuantos en esta ciudad se dedicaban al estudio del citado idioma.

El Sr. Soler era querido y respetado de sus conciudadanos por sus apreciabilísimas cualidades.

Reciba su apreciable familia nuestro pésame mas sentido.

—

Otra vez se han desvanecido las esperanzas de lluvia pnes el dia de hoy ha amanecido completamente despejado. En cambio reina un fuerte viento SO. que dejará más y más agostados nuestros campos.

—

Mañana á las 7 saldrá de la parroquia matriz la procesion de los comulgares.

—

Segun parte fijado en la tablilla de la Administracion de los vapores correos de esta ciudad, el *Puerto Mahon* ha salido de Barcelona á las seis de la mañana de hoy, siendo probable llegue á nuestro puerto mañana á la misma hora.

—

Ya que se discute la conveniencia de establecer la electricidad ó el gas, creemos del caso reproducir las siguientes iíneas de *Las Novedades* de Nueva-York del 16 de febrero:

*Incendio en el Correo.*—El incendio que estalló el sábado en la oficina central de Correos, y que tan vivas inquietudes y temores despertó en sus comienzos, no ha tenido afortunadamente los desastrosos efectos de que se había hablado, no habiendo inutilizado el fuego ni el agua ningun paquete de efectos postales.

El incendio que fué causado por las máquinas dinámicas ó los hilos del alumbrado eléctrico, se declaró en el departamento de las máquinas, próximo al lugar en que se hace la distribucion de las cartas, sin que éstas, como queda dicho, sufrieran nada, no obstante el desarrollo que en poco tiempo adquirieron las llamas.

Merced á la actividad de los bomberos y de todos los empleados del Correo que trabajaron cuanto estuvo en su mano. el accidente pudo dominarse con tiempo, habiendo llegado las pérdidas apenas á 5.000 ó 6.000 duros.

En cuanto á desgracias personales hay que lamentar la de un pobre muchacho repartidor de periódicos, que falleció anoche á consecuencia de las horribles quemaduras que recibió, y la de otro muchacho que tambien recibió lesiones de cierta gravedad, de las que se espera pueda salvarse.

*Otro incendio.*—En Filadelfia ha quedado completamente destruida una casa de cuatro pisos, en la calle de Market, habitada por un comerciante de tapices. No ha habido desgracias personales, pero las pérdidas materiales alcanzan á mas de 175.000 pesos.

Supónese que el incendio ha sido ocasionado por hilos eléctricos mal aislados.

No hemos copiado las preinsertas noticias para combatir la luz eléctrica. Pero como los electricistas quieren dar á entender que el gas es mas peligroso que la electricidad, bueno es que se conozcan los peligros de uno y otro sistema de alumbrado.—*Lucifilo.*

# Dimes y diretes

El señor Duque de Madrid, después de haber pasado el carnaval en Venecia, donde se corren grandes bromas y abundan baronesas húngaras, ha escrito al diputado electo D. Matías Barrio y Mier una carta que sobre poco más ó menos dice así:

Mi querido Matías: estamos yo y tú de enhorabuena. "Me felicito á mi propio„ y despues "me felicito„ á tí.

"Da las gracias en mi nombre á tus electores„ que se han portado como unos barbianes. Cuando llegue el momento les daré algo de más sustancia.

Dí á Silvela cuatro picardías de mi parte por no haber encasillado bien al Sr. de las Juanetas y otros cuatro ó cinco eminentes estadistas por el estilo á quienes yo mandé que fueran á las Cortes porque me dió la gana. Si mi orden no ha sido cumplida por el Gobierno, es porque el saber y la elocuencia de esa media docena de Juanetas hubiera hecho temblar á Cánovas.

Afirma valerosamente y jura por la laguna Estigia y por la sima de Igusquiza que nosotros seremos siempre lo que fuimos en Olot y en Cuenca.

Melgar se encargará de hacerte saber lo que yo quiero que digas cada vez que te se ocurra abrir la boca.

Adios, Matías. El jaleo de este carnaval y las baronesas húngaras me han dejado tan molido, que no tengo fuerzas ni humor para nada.

Tu afectísimo, *Carlos.*

—

Los reyes de Curlandia acaban de dirigir al Czar de Rusia una peticion rarísima.

Dichos reyes, según cuenta un colega, solicitan el favor de no tener que mandar sus hijos á la escuela, porque en su concepto "un rey no necesita ser instruído, ni saber leer ni escribir.„

No hubiera dicho más ni lo habría dicho mejor nuestro difunto monarca D. Fernando VII.

No es de temer que con reyes así los curlandeses se vean acometidos de "la fatal manía de pensar„ que tanto horror inspiraba al bisabuelo de nuestras instituciones.

—

## COMO SIEMPRE

Apenas ha tomado posesion el general Martinez Campos de la presidencia del Senado, y ya comienza á equivocarse.

En cuanto se eligió la comision permanente de actas y sin esperar el nombramiento de la auxiliar, se adelantó á decir que la comision iba á reunirse para dictaminar sobre las actas de cuatro senadores electivos que forman parte de la mencionada comision.

El Sr. de Rubianes le hizo notar la equivocacion, de la que se apercibieron todos los presentes, diciendo un senador:

—Ya comienza Cristo á padecer.

No tiene realmente gran importancia esta equivocacion, y de seguro la hubiéramos pasado en silencio si no fuera porque nos sirve

para dar á conocer el carácter del general Martinez.

—:—

## UN HOMBRE DE CARÁCTER

Retrato de cuerpo entero del general Martinez Campos, hecho por *El Siglo Futuro*:

"Brigadier con D. Amadeo.

„Mariscal de campo con la república.

„Teniente general y capitan general y gran cruz pensionada de San Fernando y general en jefe y capitan general de la isla de Cuba con 75.000 pesos fuertes anuales, entre sueldos, pensiones y gastos de representacion con los liberales conservadores.

„Luego presidente del consejo de ministros con Silvela.

„Ministro de la Guerra y capitán general de Madrid con los fusionistas.„

Y presidente del Senado con seis mil duros de gratificacion, ahora que han vuelto los conservadores.

Por cierto que se le ha olvidado un detalle al periódico integrista.

Citar el discurso que pronunció en el Senado el día 9 de Marzo de 1880 el Sr. Cánovas del Castillo contestando á otro del general Martinez Campos.

Y en el cual discurso dijo D. Antonio algo así como que el mayor sacrificio que habia hecho en su vida por las instituciones consistía en haber aguantado al general.

¿Recuerda algo de esto *El Siglo Futuro*?

¿Lo ois ciudadanos? 75.000 duros cobraba el general de las corazonadas como general en jefe de la isla de Cuba.

En cambio el presidente de la República de los Estados Unidos cobra 25.000 duros y el ministro de la Guerra de la misma nacion cobra 8.000.

Es verdad que el *estado floreciente de nuestra nacion* da por esto y mucho mas, en comparacion de aquellos *chiquirritines yankees.*

## SECCION LIBRE

## REMITIDO

No puedo menos de agradecer á D. Francisco F. Andreu la cortesía con que contestó en El Liberal de ayer á mi modesto escrito inserto en el mismo periódico de 9 del corriente, dirigiéndome frases y conceptos debidos más que á mis merecimientos á su amistosa benevolencia.

Celebro que el Sr. Andreu confirme cuanto espuse respecto á su promesa de no tomar en esta ocasion la iniciativa de oponer proyecto alguno de luz eléctrica al del establecimiento del gas en Mahon, añadiendo que se le buscaba y rogaba para que la tomara, pero que no queriendo servir de instrumento á las miras personales de nadie, permaneceria neutral.

Recuerdo la salvedad de que hace mencion relativa á que si saliese algun iniciador del alumbrado eléctrico, se creeria obligado como electricista á prestarle su apoyo.

Pero á su vez debe el Sr. Andreu no olvidar, que en la carta del Sr. Alcover á que alude, y me enseñó, se le dice que *siguiendo su insinuacion* saldrá en breve el Ingeniero Sr. Cases para Mahon etc. De lo cual se infiere que su venida no fué realmente debida al anuncio que esta Alcaldía publicó, que sin duda hubiera pasado desapercibida al Sr. Alcover de Madrid, sino á haberle llamado el Sr. Andreu la atencion sobre el mismo, haciéndole la *insinuacion* referida.

¿Cree el Sr. Andreu que esto no fué tomar la iniciativa? Pues el mismo dijo en su hoja suelta á que conteste: *que le cabia la honra de haber sido el iniciador y principal propagandista de la electricidad en Mahon.* Vea, pues, mi *buen* amigo, como ha correspondido á la promesa que me hizo.

Así como tiene presente el Sr. Andreu el *parrafito* que dice me echó en defensa de la luz eléctrica, no debia haber olvidado la que á mi vez le hice yo del gas, no en sentido científico-facultativo, que tan familiar parece ser al Sr. Andreu, como á mi desconocido, sino en el terreno práctico, en que uno ve que este fluido además de facilitar luz bastante buena, cómoda y económica al alcance de los limitados medios de nuestra ciudad, hace estensivos su comodidad y economía á las familias en los varios usos domésticos á que se la aplica y facilita á las industrias fuerza motriz que contribuye grandemente á su desarrollo. A estas ventajas de que ha privado á Mahon el último acuerdo de su Ayuntamiento y á las que se hace el sordo, daba la Sociedad de Gas tanta ó más importancia como á la mejora del alumbrado público. Y el Sr. Andreu que empezó nuestra conferencia calificando el gas de peor condicion que el petróleo en su aplicacion al alumbrado, terminó por reconocer la injusticia de su exageracion, no pudiendo menos de declarar que efectivamente era una mejora la instalacion del gas.

Pero en cuanto á interesar, ni el Sr. Andreu quiso hacerlo en la Sociedad de Gas, á que le invité, por no ir contra sus convicciones, ni yo he estado nunca dispuesto á verificarlo en la electricidad, por carecer de fé en tal negocio, que he visto ha sido casi ruinoso en Barcelona, al paso que gozan siempre beneficio las acciones de gas allí y en todas partes.

Hallo á faltar en la contestacion del Sr. Andreu algo que nos diera seguridad de que esta vez veremos alumbradas siquiera algunas de nuestras calles por la luz elétrica—como sinceramente deseamos los gasistas, en prueba de la buena fé con que nos movimos para el mejorar el alumbrado. Por Dios, Sr. Andreu, no de V. un tercer chasco al país que sería una burla para el Ayuntamiento que tan deferente ha sido con los electricistas.

Juan Taltavull.

Mahon 12 Marzo 1891.

## Contestacion á D. Juan J. Rodriguez

Respecto á su primer párrafo debo manifestarle que no soy yo quien resucita polémicas antiguas sino que fué el Sr. R. que con su escrito del 9 corriente resucitó la polémica de 1883. No lo *siento vivamente* como el Sr. Rodriguez, sino que antes bien lo cerebro; pues de nada me arrepiento de cuanto entonces dije.

D. Juan J. Rodriguez, me dijo en 1883 en conversacion particular que estaba dispuesto á prestarme su apoyo para establecer la luz eléctrica siempre que yo le demostrara con un presupuesto á la vista que el sistema era factible en esta ciudad y el precio aceptable para el público. Le presenté el presupuesto, citado en mi última contestacion al Sr. R., que me devolvió al cabo de algun tiempo y que según confesó entonces *no le pareció aceptable* (sic).

Pruebas de la oferta que me hizo el Sr. Rodriguez:

Pasados dos años desde lo que acabo de consignar, se entabló nueva polémica y en El Liberal correspondiente al 13 Noviembre 1885 dije: «...el Sr. Rodriguez tuvo á bien ofrecerme, de *motu propio*, su apoyo y su valiosa cooperacion para establecer la luz eléctrica, siempre que yo le demostrara con un presupuesto á la vista, ser su instalacion cosa factible en esta ciudad y su coste aceptable para el público»; esto lo decía refiriéndome á nuestra conversacion ya citada.

El Sr. Rodriguez en El Liberal del 16 Noviembre 1885 contestó á mi escrito, y no negó mi afirmacion; sino que por el contrario la corroboró diciendo me había manifestado que «por mas que estaba dispuesto á fa»vorecer la instalacion del alumbra»do por gas, no por esto debía consi»derársele como enemigo de la luz »eléctrica, y que muy lejos de ello, »estaba tambien dispuesto á apoyar»me si trataba de realizar mis teo»rías, por mas que él no las pro»fesase».

Ahora he repetido en El Liberal del 10 corriente lo que ya dije en 1885, y el Sr. Rodriguez tampoco niega que me ofreciera su apoyo. Ha estado, pues conforme en dos ocasiones distintas en que ofreció apoyarme si yo le demostraba, presupuesto en mano, la factibilidad del alumbrado eléctrico

Se lo demostré con presupuesto *á la vista*, y que, como he dicho obra aun en mi poder á disposicion de quien quiera examinarlo.

Luego (y conste ahora que nunca he dicho que él haya *dejado de cumplir la palabra que me ofreció*; sino que dije textualmente: «*...el Sr. Rodriguez aún ha de cumplir su palabra de prestarme el apoyo que entonces me ofreciera:*» para que fuera, como él dice en su fino y cortés estilo, COMPLETAMENTE FALSA mi afirmacion sería preciso que el Sr. Rodriguez me hubiera en alguna ocasion prestado su apoyo. ¿Lo ha hecho alguna vez?

En regla de lógica y de buena educacion el que desmiente con la finura que lo ha hecho el Sr. Rodriguez, ha de tener la seguridad de que no se le probará con escritos suyos propios la verdad de lo que ha negado.

Restableciendo, pues, esta pesada polémica al terreno de la lógica y de la buena educacion, reto nuevamente al Sr. R. á discusion científica y práctica sobre la proposicion que tiene sentada de que los concejales con su acuerdo adoptando el alumbrado eléctrico han perjudicado los intereses generales de Mahon.

Francisco F. Andreu.

Mahon 12 Marzo 1891.

---

Dice el Dr. Andreu de Barcelona que las temperaturas suaves pero muy húmedas que reinan ahora en Europa, impropias de la presente estacion, ocasionan quizá más perturbaciones á ciertos enfermos crónicos de las vias respiratorias, que los frios intensos del mes de Enero, y lo comprueba por el aumento de venta que han tenido sus famosas pastilas contra la tos, durante el pasado mes de Febrero.

## BOLSA DE MADRID

11 de Marzo 4 t.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior contado | 77'600 |
| 4 por 100 amortizable | 89'850 |
| Billetes Hipotecarios de Cuba | 103'800 |

## BOLSA DE BARCELONA

11 de Marzo 4 30 t.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior | 77'400 |
| 4 por 100 exterior | 78'750 |
| 4 por 100 amortizable | 90'000 |
| B. H. de Cuba | 103'370 |
| Banco Hispano Colonial | 59'250 |
| Acciones ferro-carril Francia | 40'100 |
| Id. Norte | 74'950 |
| Id. Orense | 17'050 |
| Id. Almansa | 133'370 |
| Obligaciones Francia | 61'000 |
| Id Norte | 84'000 |
| Id. Orense | 42'500 |
| Id. Almansa | 72'500 |
| Compañía Trasatlántica | 87'000 |
| Cubas nuevas | 98'370 |

Empeños del Casino Mercantil

Interior. . . . . . . 16 rs. vn.

paga alcista.

## Crónica religiosa.

*Santo de hoy.*

San Gregorio Magno p.

*Santo de mañana.*

Sta. Patricia mr.

## Crónica marítima.

*Buques despachados.*

Dia 12

Para Ciudadela Pailebot San José patron Gabier Mercadal con 6 trip., y lastre.

## Telégramas

(servicio particular de **El Liberal**)

Madrid 11 5-30 t.

Continuan los temporales, los que han causado numerosos naufragios en las costas de Inglaterra, ocasionando muchas víctimas.

Se han declarado en huelga los trabajadores en Gandía.

Mañana publicara la Gaceta el nombramiento de Gobernadores.

Las minorias de ambas Cámaras aumentan sus exijencias.

Temese surja de nuevo el conflicto entre Francia y Alemania.

Madrid 12 10-15 m.

Es probable que el gobierno de Francia admita una nueva prórroga antes de poner en vigor sus aranceles sobre la introduccion de vinos enyesados procedentes de España.

El sábado se constituirá el Senada y el lunes se planteará el debate electoral.

Fabra.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.' 25.

# SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
S. José, frente al Fielato

✝

## D. JOAQUIN PASARIUS CAÑELLAS

HA FALLECIDO

Á LAS 8 DE LA MAÑANA DE HOY

E. P. D.

*Sus afligidos hermanos, hermanas politicas, sobrino y sobrinas, (presentes y ausentes) y demás parientes ruegan á sus amigos y conocidos encomienden á Dios el alma del finado.*

*El entierro ha tenido lugar á las 6 de esta tarde.*

*Casa mortuoria, Arravaleta, 6.*

*Mahon 12 Marzo 1891.*

## Alcaldía de Mahon

PRESTACION PERSONAL

Formado el padron de la prestacion personal para la conservacion de los caminos vecinales de este distrito correspondiente al actual año económico de 1890-91, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince dias, que empezarán á contarse desde el domingo próximo día 15 á fin de que puedan hacerse las reclamaciones á que haya lugar.

Mahon 11 Marzo 1891.—D. Moysi.

## LOTERIA NACIONAL

Administracion de loterías de 1.ª clase

**Núm. 2**

3—Arravaleta—3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 17 de Marzo de 1891.

**Prospecto**

Ha de constar de 38.000 billetes, al precio de 50 pesetas el billete, divididos en décimos á cinco pesetas. y distribuyéndose 1.387.000 pesetas en 1,927 premios, de la manera siguiente:

| PREMIOS | | PESETAS |
|---|---|---|
| 1 | de . . . . . . . . . . | 160.000 |
| 1 | de . . . . . . . . . . | 80.000 |
| 1 | de . . . . . . . . . . | 40.000 |
| 2 | de 10.000. . . . . . . | 20.000 |
| 30 | de 4.000. . . . . . . | 120.000 |
| 1.589 | de 500. . . . . . . . | 794.500 |
| 99 | aproximaciones de 500 pesetas cada una. para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 160.000 pesetas . . . . . . . | 49 500 |
| 99 | id. de 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 80.000 pesetas . . . . . . . . | 49.500 |
| 99 | id. de 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 40.000 pesetas . . . . . . . . | 49.500 |
| 2 | id. de 5.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor . . . . . . . . | 10.000 |
| 2 | id. de 3.000 id., para el premio 2.º . . | 8.000 |
| 2 | id. de 1.250 id., para el premio 3.º . . | 6.000 |
| 1.927 | | 1.387.000 |

Mahon 8 Marzo de 1891.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

**Pérdida** Se han estraviado unos pendientes de oro dentro una cajita azul, por la calle del Cármen ó sus cercanias.

Se gratificará su devolucion en la imprenta de este periódico.

## LA CATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Y EXPLOSIONES DE GAS

*A PRIMA FIJA*

ÚNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN BARCELONA

CAPITAL SOCIAL 20.000.000 DE REALES

Esta compañia por si sola cuenta en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás compañías de su clase.

Subdirector en Menorca, D. Pascual José Hernandez. Arravaleta 3, Mahon,

## CONTRA LOS HERPES

y demás humores asi internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

## ENFERMEDADES SECRETAS

**Venéreo y sífilis** en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

## PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantia absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de le Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

**Subasta** En el despacho del Notario D. Pedro Orfila calle de San Jorge n.º 23, se venderán en licitacion verbal el día 15 del mes en curso, á las 11 de su mañana las fincas siguientes: 1.º una casa situada en esta ciudad calle de Ramis núms. 5 y 7, bajo el tipo de 2.250 ptas.; y 2.º otra casa situada en esta ciudad calle de San Pablo n.º 25, bajo el tipo de 1.000 ptas.

Dicho notario enterará de los títulos y condiciones para la venta.

## Cuantos padezcan de la boca

**Dolor de muelas, Caries**, flojedad de sangre ó descarne de las encias, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.— Todos los principales farmacéuticos de paña y América.

**Cocinera** Hay una que desea hallar colocacion. Informes, dirigirse calle S. Pedro 67 Villacárlos.

**Para vender** Lo está un cercado situado en el sitio denominado (Creu den Ramis), lindante con el molinc (Den Gené), mide 60 m. largo por 25 ancho, con ocho higueras grandes, higueral de moro y otros árboles frutales. Para su ajuste Cos Gracia 72.

**Para vender** Lo está una casa con huerto calle del Matadero n.º 2, Villa-Cárlos.

Informes, calle de Calasfons n.º 13, del propio pueblo.

**Polichinelas** En la calle de las Moreras n.º 28 habrá funcion de marionettes vulgo "pruxinel-lus„.

**Para vender.** Una casa situada en la calle de Santa Ana de esta ciudad núms. 13 y 15, esquina á la de San Sebastian. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

**Para vender** Lo están dos casas calle de Sta. Cecilia núms. 50 y 52.

Informarán en la misma calle núm. 38.

## Clases de Caligrafía

por el profesor D. Juan Salom

Quedan abiertas todos los dias calle del Cármen n.º 8.

**Para vender** Una porcion de terreno de cabida de unas 6 á 7 barcillas, con arboleda, chumberal y tierra de labor, que antes era viña, situada en terreno de Gracia, inmediata á la carretera de San Luis: contiene una casita, cisterna y pocilga con patio. Infotmará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

**Centro General de Negocios** Esta sociedad compra el cupon del vencimiento de 1.º Abril próximo, de valores del Estado y locales, á cambios ventajosos para el tenedor.

Mahon 2 Marzo de 1891.—Goñalons, Carreras y C.ª

## Cochería para alquilar

Lo está una calle de Bellavista sin número. Para informes calle S. Antonio núm. 11.

**Pianino** casi nuevo y sumamente barato está de venta en la casa n.º 83 Cos de Gracia.

AÑO XLIX

## La Moda Elegante Ilustrada

PERIODICO ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

**INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA**

Publícase los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes. Aparte de las secciones de modas y labores de utilidad y adorno, da al año sobre 250 columnas de escogida lectura.

PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS

EDICIONES DE LUJO

PRIMERA EDICION:—48 figurines iluminados, 40 suplementos con patrones trazados en tamaño natural, grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados, 6 selectas piezas de música.

Un año, **40** pesetas; seis meses, **21**; tres meses, **11**.

SEGUNDA EDICION:—24 figurines iluminados, 30 suplementos con patrones trazados en tamaño natural, 6 grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados.

Un año, **22** pesetas; seis meses, **15**; tres meses, **8**.

EDICIONES ECONÓMICAS

TERCERA EDICION:—12 figurines iluminados, 24 suplementos con patrones de gran tamaño, dibujos para toda clase de bordados y labores.

Un año, **18** pesetas; seis meses, **9**; tres meses, **5**.

CUARTA EDICION:—24 suplementos de patrones trazados, 6 dibujos para todas clase de bordados y labores.

Un año, **14** pesetas; seis meses. **7**; tres meses, **4**.

En PORTUGAL rigen los mismos precios que en provincias, á razon de 184 reis por peseta.

En Mahon se admiten suscriciones en la imprenta do EL LIBERAL.

**Nodriza** Hay una que desea hallar criatura para amamantar. Para informes Pescadores 11.

**Listas de embarque** Véndense á 5 céntimos de peseta ejemplar en la imprenta de este periódico.

**Flores del alma** Coleccion de poesías de D.ª A. Marcelina Vinent. Véndese en la imprenta de este periódico.

## Banco de Mahon

Este Banco compra el cupon del próximo vencimiento de primero de abril de los valores del estado y locales.

Mahon 2 marzo de 1891.—Por el Banco de Mahon, el Director-Gerente, J. J. Rodriguez.

**Maspoch.** Lecciones teórico-prácticas de teneduria de libros por partida doble y Cálculo Mercantil.

MORERAS, 52

IMPRENTA DE B. FÁBREGUES